ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 016 DE 2023

San Jerónimo, septiembre 11 de 2023

INFORMACIÓN GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y aplicables al presente proceso y que hacen parte integral, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L $ 258,268,490.

DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad N° 228 y 379 de 2023.

DEPENDENCIAS INTERESADAS: Secretaría de Planeación

PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

PROPONENTES:	
1.	FIBRASING NIT 900400081-8 REPRESENTANTE LEGAL ALEXANDER CORREA PANIAGUA CC 71.777.275

1.

DOCUMENTOS/PROPONENTE		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

	SI	NO	
1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO o CERTIFICADO MERCANTIL – ORIGINAL La expedición de dicho certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de entrega de los documentos habilitantes y con el código de verificación vigente.	X		
2. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR **(ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS)**			NO APLICA
3. OBJETO SOCIAL El objeto social del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal o sociedad, le debe permitir presentar la propuesta y celebrar el Contrato.	X		
4. PERÍODO MÍNIMO DE CONSTITUCIÓN. Para este proceso no se solicitará periodo de constitución.			NO APLICA
5. DURACION DEL PROPONENTE La duración del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal o sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más.	X		
6. APODERADO El proponente, debe actuar a través de un representante legal o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en			NO APLICA

la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación			
7. PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.	X		
8. ORIGEN LÌCITO DE LOS RECURSOS	X		
9. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	X		
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
11.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAES	X		
12. MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
13. CEDULA DEL REP. LEGAL	X		
14. RUT	X		
15. INHABILIDAS E INCOMPATIBILIDADES	X		
16. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA El valor de la Garantía de seriedad de la propuesta es del diez por ciento (10%) del valor de la propuesta y una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	X		

RUP. El proponente deberá encontrarse inscrito y clasificado como proveedor en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. El Registro Único de proponentes presentado con la propuesta deberá estar actualizado, con una expedición no superior a treinta ***(30***) días calendario con anterioridad a la fecha de cierre del proceso establecida en el Pliego de Condiciones	X		
CAPACIDAD RESIDUAL: Se tendrá en cuenta lo contemplado en el Decreto 791 del 22 de abril de 2014 y la Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente:	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de esos pliegos de condiciones **(Anexo 1).**	X		
ABONO DE LA PROPUESTA En caso que el representante legal no sea Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario otro profesional afín a este proceso, la propuesta deberá estar abonada por uno de estos profesionales, para lo cual deberá presentar carta de intención, copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia, si a ello hubiere lugar.	X		
Índice de liquidez = activo corriente / pasivo corriente ≥ 3.0	X		aplicación dcto 1041 de 2022 año 2021

			3.39
Índice de endeudamiento = pasivo total / activo total ≤ 0.4	X		0.40
Razón de Cobertura de Interés = utilidad operacional / Gastos de Interés ≥ 50	X		64.85
Rentabilidad del Patrimonio (unidad operacional / patrimonio) ≥ 0.11	X		0.11
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional / activo total) ≥ 0.05	X		0.06
El proponente debe tener una experiencia general de **Nueve años (9) años** de constitución, contados a partir del cierre de la presente selección abreviada de menor cuantía y para personas naturales **nueve (9) años** contados a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional.	X		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar mínimo 1 y máximo 5 contratos reportados en el RUP cuyo objeto sea suministro de sistemas de tratamiento de agua residual y cuya sumatoria sea igual o superior a 700 SMMLV. Adicionalmente se deberá de aportar 1 contrato cuyo objeto sea suministro, transporte e instalación de sistemas de tratamiento de agua residual doméstica por un valor mayor igual a 400smmlv. Cada uno de los contratos deberá estar clasificado en los siguientes códigos: **SEGM / FAMILIA / CLASE / PRODUCTO / DESCRIPCIÓN**	X		

ENTO				
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
40	16	18	00	Medios de filtrado
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
77	12	17	00	Contaminación del agua
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado

La certificación de la experiencia se podrá realizar mediante actas de terminación y recibo de obra o certificaciones emitidas por parte de la entidad contratante, en donde cuyo objeto esté relacionado con las actividades y objeto de la contratación estipulada en estos pliegos.

EQUIPO REQUERIDO				
Personal: residente de Obra **Dedicación: 100%** **Formación: Ingeniero Civil o sanitario**	X			

Para determinar el requisito anterior, se deberá anexar -Diploma o Acta de grado. -Copia de la Matrícula profesional, en caso de requerirse -Certificado de vigencia de la Matrícula profesional, en caso de requerirse -Copia de cédula de ciudadanía.				

FACTORES DE VERIFICACION DEL PROPONENTE

FIBRASING, identificado con NIT 900400081-8 : ADMISIBLE

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
FACTOR PRECIO-PROPUESTA ECONÓMICA (700) puntos	Valor ofertado $258.268.490	700 PUNTOS
FACTOR PROFESIONAL – OFRECIMIENTO ADICIONAL (100) puntos	Especializaciones presentadas 1. Gerencia de Proyectos 2.Ingeniería Ambiental	100 PUNTOS
CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (90) puntos		90 PUNTOS
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100) puntos		100 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES		0 PUNTOS

CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD(10) puntos		

Una vez evaluados los requisitos presentados se evidencia que:

FIBRASING, identificado con NIT 900400081-8, representado legalmente por ALEXANDER CORREA PANIAGUA, identificado con cedula de ciudadanía N 71.777.275, se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de **990.**

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes interesados o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que se publicará en el SECOP hasta el día 13 de septiembre del 2023, para que formulen las observaciones pertinentes.

CARLOS MARIO LAVERDE MONTOYA
Secretaria Planeación

JUAN FELIPE SIERRA CASTRILLON
Asesor en Contratación